



ACTA DE LA SESION ORDINARIA 592 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 11:06 a.m., del día 27 de abril del año 2021, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria 592 de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del Reglamento correspondiente.

Se propone para regirla el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Acta anterior 591.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Instrumento de Ordenamiento Territorial Regional, Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional de la Región "Tapalpa".
- IV. Clausura de la sesión.

Se somete a votación la aprobación del orden del día, a favor 9 y 0 en contra de los 11 regidores presentes por lo que **se aprueba por unanimidad.**

PRIMER PUNTO. El Secretario General procedió a pasar lista de Asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes, C.P. **MARIA PEREZ ENRIQUEZ**, Presidenta Municipal Constitucional, LIC. **KARLA MINERVA PINTO ROMO**, Síndico Municipal, los Regidores C. **MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO**, M.V.Z. **J. LUIS SANTANA MENDOZA**, C. **ADRIAN AGUILAR BALTAZAR** (~~no se encuentra~~), C. **BERONICA ARIAS GONZALEZ**, C. **MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO**, LIC. **RICARDO REYNAGA PEREZ**, C. **GUILLERMINA GONZALEZ SANTANA**, C. **ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ** (~~no se encuentra~~), **MARIA ELENA HERNANDEZ CONTRERAS**, Se encuentran 9 de los 11 integrantes presentes por lo que se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Sesión ordinaria 592 del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco 2018-2021.

SEGUNDO PUNTO. Se somete a consideración se omita la lectura y se apruebe el acta anterior no. 591 ordinaria para dar agilidad a la presente sesión. Se somete a votación la aprobación de este punto estando **a favor 9 de los 11 integrantes de Ayuntamiento** presentes por lo que Se aprueba por **Mayoría Calificada.**

TERCER PUNTO. Se someten a aprobación los instrumentos de ordenamiento territorial que se describen a continuación:

A) El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, aprueba el siguiente instrumento de ordenamiento territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POETR) de la Región "Tapalpa". Se somete a votación la aprobación de este punto estando **a favor 9 de los 11 integrantes de Ayuntamiento** presentes por lo que Se aprueba por **Mayoría Calificada.**

B) El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco, aprueba enviar a SEMADET, SEMARNAT, SEDATU el acta de aprobación del Instrumento de Ordenamiento Territorial Regional POETR de la Región "Tapalpa" para que el Estado y la Federación procedan a publicar y difundir el mismo. Se somete a votación la aprobación de este punto estando **a favor 9 de los 11 integrantes de Ayuntamiento** presentes por lo que Se aprueba por **Mayoría Calificada.**

C) El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, aprueba el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiquilistlán. Se somete a

Handwritten signatures and names:

- Berónica Arias G.* C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.
- Adrian Aguilar Baltazar.* C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR.
- M.V.Z. J. Luis Santana Mendoza.* C. J. LUIS SANTANA MENDOZA.
- Miguel Castillo.* C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO.
- María Pérez Enriquez.* LIC. MARIA PEREZ ENRIQUEZ.
- Karla Minerva Pinto Romo.* LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO.
- Ma. Guadalupe Raudales Niño.* LIC. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO.
- Ricardo Reynaga Pérez.* LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ.
- Guillermina González.* C. GUILLERMINA GONZALEZ SANTANA.
- Angel Ramon Valdivia Suarez L.E.P.* C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ L.E.P.
- María Elena Hernández Contreras.* C. MARIA ELENA HERNANDEZ CONTRERAS.
- L.I. Edgar Proul Rodríguez Robles.* L.I. EDGAR PROUL RODRIGUEZ ROBLES.

